

GER-100-62

CIRCULAR
(27 DE MAYO DE 2014)

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PORTAFOLIO Y/O PROPUESTA PARA CONTRATAR CON LA ESE HOSPITAL SAN FELIX LA PRESTACION DE SERVICIOS DE **TÉCNICO EN GESTION DOCUMENTAL**.

DE: GERENTE ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA CALDAS

ASUNTO: INVITACION RADICACION PORTAFOLIOS y/o PROPUESTAS DE SERVICIOS.

La ESE Hospital San Félix de la Dorada Caldas, a través de la oficina de Contratación invita a todas las personas interesadas en presentar portafolio y/o Propuesta de servicios a la cual deben adjuntar los siguientes documentos en el siguiente orden:

1. HOJA DE VIDA (www.dafp.gov.co)
2. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
3. FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR
4. CARNE DE VACUNAS (Hepatitis B, Toxoide tetánico, Fiebre amarilla)
5. SOPORTES DE ESTUDIOS (**Indispensable título de técnico en gestión documental**)
6. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL O PLAZA ASIGNADA AL SSO (Resolución División Territorial de Caldas)
7. Soporte Vital Básico (S.V.B. 24 Horas- Auxiliares)
Soporte Vital Básico y Avanzado (S.V.B.A. 48 Horas – Profesionales)
VIGENCIA NO SUPERIOR A 2 AÑOS
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICIA NACIONAL)
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)
10. BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA)
11. CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL (PERSONAS JURIDICAS)
12. RUT- DIAN
13. FORMATO UNICO DE BIENES Y RENTAS (www.dafp.gov.co)
14. CERTIFICACIONES DE AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (PENSION-SALUD)
O PAGO DEL MES A CONTRATAR

El portafolio y/o propuesta de servicios debe ser radicada en la oficina **VENTANILLA UNICA DE LA ESE** en el horario diurno de lunes a jueves de 7:00 horas a las 11:00 horas y de las 14:00 horas a las 15:00 horas y el día viernes de las 7:00 horas a las 12:00 horas, y enviar al correo: **talentohprestacionsservicios@hospitalsanfelix.gov.co**. El plazo establecido para radicar será hasta el día viernes 13 Junio de 2014.

Cordialmente.



YAMIL RODRIGUEZ GARZA
Gerente
E.S.E Hospital San Félix

Proyectó: Adriana Murillo Leal- Psicóloga contratista
Revisó: Andres Mauricio Lopez- Abogado contratista

